



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



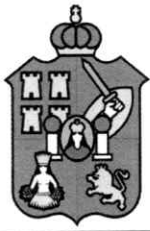
CONSEJO ESTATAL

CE/2020/003

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA SU PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2020

**Glosario.** Para efectos de este acuerdo se entenderá por:

<b>Comisión:</b>	Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos.
<b>Comisión para el Fortalecimiento:</b>	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.
<b>Constitución Federal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
<b>Consejo Estatal:</b>	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>CTG:</b>	Comisión Temporal de Género.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Instituto Electoral:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
<b>Observatorio:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco.
<b>Secretario Ejecutivo:</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



## A N T E C E D E N T E S

- I. **Integración de las comisiones.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 113, de la Ley Electoral, el Consejo Estatal constituirá además de las comisiones permanentes, las temporales que considere pertinentes para el desempeño de sus atribuciones, mismas que se integrarán con un máximo de tres consejeros y presididas por uno de ellos; fungiendo como Secretario Técnico de las mismas el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica.
- II. **Constitución de la CTG.** El veintisiete de abril de dos mil dieciséis, el Consejo Estatal aprobó el Acuerdo CE/2016/036, mediante el cual constituyó la CTG y designó a sus integrantes.
- III. **Integración de la CTG.** En términos de lo establecido por el acuerdo CE/2017/033, aprobado el doce de octubre de dos mil diecisiete, la CTG quedó integrada por los consejeros electorales Víctor Humberto Mejía Naranjo, Claudia del Carmen Jiménez López y Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, la última como Presidenta de la misma.
- IV. **Aprobación del plan de trabajo de la CTG.** El diez de diciembre dos mil dieciocho, el Consejo Estatal emitió el acuerdo CE/2018/091, por el que aprobó el Plan de Trabajo de la CTG, que comprende actividades a realizar desde el mes de enero a diciembre de dos mil diecinueve.
- V. **Nueva denominación y atribuciones la CTG.** En sesión ordinaria celebrada el treinta de mayo de dos mil diecinueve, este órgano colegiado emitió el acuerdo CE/2019/011, por el que aprobó el cambio de denominación de la CTG a Comisión de Inclusión Social,



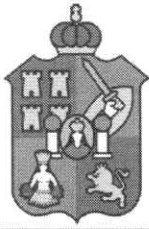
Género y Derechos Humanos.

Asimismo, a través del acuerdo de referencia, se establecieron nuevas atribuciones a la Comisión en cita.

## CONSIDERANDO

- 1. Competencia del Instituto Electoral.** Que los artículos 9, Apartado C, fracción I, de la Constitución Local; 100, 106 y 115 fracción XXXVIII de la Ley Electoral, establecen que el Instituto Electoral, es el organismo público local de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que entre sus atribuciones se encuentra aprobar y expedir los reglamentos internos necesarios, para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones; que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Por su parte, el artículo 101 de la Ley Electoral establece como finalidades del Instituto Electoral, las siguientes: I. Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco; II. Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; V. Velar por la autenticidad y efectividad del voto; VI. Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática, y VII. Organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

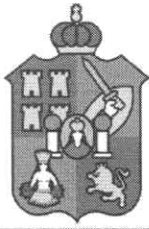
CE/2020/003

2. **Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral.** Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 106, de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es el Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios que rigen la materia electoral, guíen todas las actividades del Instituto Electoral.
3. **De la Progresividad de los Derechos Humanos.** Que la Constitución Federal en su artículo 1° párrafo tercero impone a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Asimismo, en el párrafo quinto del citado artículo refiere que se encuentra prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Con la aplicación del principio de progresividad, en el deber Constitucional de garantizar y proteger los derechos humanos, el Consejo Estatal aprobó el cambio de denominación de la CTG, mediante el acuerdo referido en el punto V de los antecedentes del presente instrumento, además de adicionar atribuciones relacionadas con la inclusión social y los Derechos Humanos, siendo las siguientes;

- I. Promover la institucionalización de la perspectiva de género bajo la exigencia del respeto a los derechos humanos;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES  
NUESTRO COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

CE/2020/003

- II. Sensibilizar a las personas en la aplicación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano forma parte;
- III. Promover los derechos humanos de grupos vulnerables para su inclusión en la vida democrática del Estado;
- IV. Proponer al Consejo Estatal las herramientas jurídicas necesarias para la inclusión de grupos vulnerables en los procesos electorales;
- V. Realizar y promover cursos, talleres y conferencias para concientizar a las personas en lo relativo al respeto, promoción e inclusión de los derechos humanos; Empezar una política pública que incorpore al quehacer de este organismo público local electoral, los tratados internacionales en materia de derechos humanos;
- VI. Promover las medidas de protección a los derechos humanos de las mujeres en el marco de los procesos electorales;

En general, todas aquellas relacionadas con la promoción, inclusión, ejercicio y respeto de los derechos humanos, en los que se incluyen los derechos políticos los cuales se encuentran relacionado con la paridad de género en los procesos electorales.

4. **Plan de trabajo 2020 de la Comisión.** Dentro de su marco jurídico, el Instituto Electoral ha celebrado diversos acuerdos colaborativos a fin de promover temas como el impulso a la paridad, prevención de la violencia política contra las mujeres; liderazgo político de las mujeres; igualdad y no discriminación en la participación política; inclusión social y derechos humanos.

Para la ejecución de todas las actividades propuesta, la Comisión pretende colaborar



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

CE/2020/003

con las instituciones y autoridades, siguientes:

- Asociaciones Civiles
- Ayuntamientos Municipales del Estado
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Congreso del Estado
- Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias de Delitos Electorales
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional Electoral
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco
- Organismos Públicos Electorales de otros estados
- Tribunal Electoral de Tabasco
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Tribunal Superior de Justicia de la Entidad;
- Universidades... etc.

Dicho programa fue elaborado en base a las funciones, atribuciones y objetivos que tiene la Comisión para el Fortalecimiento del INE, detalladas mediante el acuerdo INE/CG407/2019 de cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que las funciones y trabajos a realizarse se encuentran homologados a la referida Comisión, a fin de dar cumplimiento con los requerimientos, peticiones y la agenda de trabajo que maneja y se relaciona con este instituto Electoral.

El Instituto Electoral cuenta con el Programa Institucional Anual 2020, en el que se prevé proporcionar una cultura de equidad y paridad de género, para el



Adicionalmente, este Plan de Trabajo se encuentra relacionado con las actividades de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales A.C., esto en virtud, de que en la Asamblea Ordinaria de doce de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidenta de la Comisión, tomó protesta como Presidenta de la mencionada Asociación, la cual también tiene por objetivo fortalecer la figura de la igualdad de género y la participación política de las mujeres en los cargos de elección del país, a través de diversas acciones, tales como: cursos, conferencias, mesas redondas, talleres de investigación, exposiciones, congresos, diagnósticos y toda actividad que permita mantener información actualizada al respecto.

Por consiguiente, se tienen más y mejores posibilidades de conocer los contextos nacionales y de contar con más aliadas que coadyuven con dichas temáticas.

Asimismo, el Plan de Trabajo, estará sujeto a cambios toda vez que, a la fecha, algunas de las instituciones con objetivos comunes con la Comisión (como el INMUJERES), aún no han aprobado su plan de trabajo, por tanto, en caso de coincidencias en sus acciones, podrán agregarse o adicionarse las mismas al de la Comisión.

Por consiguiente, en el periodo comprendido de enero a septiembre del año dos mil veinte, se realizarán diversas actividades que abordan cinco temáticas, que se detallan a continuación:

### **1. Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres**

- I. Conferencia denominada: "Violencia Política en razón de género en contra de las mujeres en los procesos electorales".





- II. Conferencia denominada: “La construcción de masculinidades positivas”, en conmemoración al día de la Juventud.
- III. Continuidad a la red de mujeres electas, para proporcionar información, orientación y acompañamiento en casos de violencia política por razones de género en contra de las mujeres.
- IV. Campaña de difusión y promoción de los instrumentos jurídicos sobre la violencia política en razón de género contra de las mujeres.
- V. Difusión del protocolo como una herramienta para la atención de los casos de violencia política durante el inicio del proceso electoral.
- VI. Conferencias y talleres relacionados sobre la violencia política en razón de género en contra de las mujeres.
- VII. Actividades de difusión para erradicar la violencia contra la mujer (los días 25 de cada mes).

## **2. Paridad y Democracia Incluyente**

- I. Realizar actividades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que sean de utilidad para la mayor cantidad posible de mujeres y demás grupos vulnerables.
- II. Creación de acciones afirmativas para maximizar el cumplimiento del principio de paridad y democracia incluyente.
- III. Campaña de difusión y promoción de los instrumentos jurídicos de paridad y democracia incluyente.
- IV. Cursos y capacitaciones a los integrantes de los comités estatales municipales, partidos políticos, universidades y asociaciones civiles, sobre temas de paridad de género e inclusión.





### **3. Liderazgo Político de las Mujeres**

- a. Programa permanente de profesionalización de mujeres diputadas, presidentas municipales, regidoras y demás líderes.
- b. Foro o conversatorio relacionado a los avances y retos en la protección de los derechos de las mujeres en Tabasco (En conmemoración al 8 de marzo, día internacional de la mujer).
- c. Conferencia o conversatorio relacionado a los derechos político - electorales de las mujeres rumbo a las elecciones de 2021 y retos a vencer. (En conmemoración al 14 de marzo de 1925).
- d. Segundo Encuentro de Mujeres líderes en el Estado de Tabasco.

### **4. Igualdad y no discriminación en la política**

- I. Conferencia denominada: "Derechos Humanos y Democracia Incluyente"
- II. Curso - Taller de lenguaje incluyente en la redacción de proyectos y acuerdos.

### **5. Inclusión social y Derechos Humanos**

- I. Continuidad de los trabajos relacionados con el dictamen diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres en el Instituto Electoral.
- II. Actividad para conmemorar el día internacional de la lengua materna.
- III. Actividad para conmemorar el "Día internacional de la eliminación de la discriminación racial".
- IV. "Congreso Nacional sobre Cultura Jurídica Electoral, Democracia e Inclusión".
- V. Actividad para el empoderamiento de la participación política de los jóvenes en la vida democrática, en conmemoración al Día Internacional de los Estudiantes.
- VI. Actividad para conmemorar el día Internacional del orgullo LGBTTTIQ.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

CE/2020/003

- VII. Conferencias relacionadas a la participación política de los pueblos y comunidades indígenas. (En conmemoración al día internacional de los pueblos indígenas).
- VIII. Creación de acciones afirmativas para el cumplimiento de la representación de los jóvenes e indígenas en el próximo proceso electoral 2020-2021.
- IX. Campaña de difusión y promoción de los instrumentos jurídicos para el cumplimiento de la representación de los jóvenes e indígenas.
- X. Curso – Taller, relacionado a generar conciencia a favor de la discapacidad.

Actividades que se tienen previstas a realizar desde la fecha de aprobación del Plan de Trabajo, hasta el treinta de septiembre de dos mil veinte, mismas que son de carácter enunciativas mas no limitativas y cualquiera podrá estar sujeta a que sea modificada en el titulo sin que esta afecte la finalidad que tenga asignada.

5. **Aprobación del anteproyecto de acuerdo CISGyDH/2020/001.** Que en sesión ordinaria, celebrada el veintidós de enero de dos mil veinte, la Comisión emitió el proyecto de acuerdo CISGyDH/2020/001, por el que aprobó su Plan de Trabajo para el año dos mil veinte.

Plan de Trabajo que como **Anexo 1**, forma parte integral del presente acuerdo.

6. **Remisión del proyecto de acuerdo CISGyDH/2020/001, a la Presidencia del Consejo Estatal.** Que el veintidós de enero de dos mil veinte, a través del oficio CISGyDH/P/014/2020, la Presidenta de la Comisión remitió el anteproyecto de acuerdo CISGyDH/2020/001, a la Presidencia del Consejo Estatal, para que fuera sometido, a la aprobación del órgano máximo de dirección de este Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES  
NUESTRO COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

CE/2020/003

7. **Atribución del Consejo Estatal para emitir acuerdos.** Que de una interpretación sistemática y funcional de los artículos 115, numeral 1, fracciones II y XXXIX, y numeral 2 de la Ley Electoral; el Consejo Estatal podrá dictar los acuerdos necesarios que resulten pertinentes para garantizar el oportuno y adecuado ejercicio de sus facultades y atribuciones, previstas de manera implícita o expresa en la citada Ley.

Por lo tanto, este Consejo Estatal es competente para emitir el siguiente

**A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se aprueba el Plan de Trabajo para el año 2020, de la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, cuyas actividades se encuentran descritas en el punto 4 de los considerandos y corre agregado como **Anexo 1** del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en términos de lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracción XVIII, de la Ley Electoral, provea a la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos, de los elementos primordiales para el cumplimiento de las actividades que conforman su Plan de Trabajo.

Asimismo, para que, a través de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notifique el presente acuerdo al citado organismo nacional, a través de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos correspondientes.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, y en la página de internet del Instituto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**



TU PARTICIPACIÓN, ES  
NUESTRO COMPROMISO

**CONSEJO ESTATAL**

**CE/2020/003**

El presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria efectuada el veintiocho de enero del año dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: Dra. Claudia del Carmen Jiménez López; Mtro. David Cuba Herrera, Mtro. José Oscar Guzmán García; Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Mtro. Juan Correa López, M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo y la Consejera Presidente Maday Merino Damian.

  
**MADAY MERINO DAMIAN**  
**CONSEJERA PRESIDENTE**

  
**ROBERTO FÉLIX LÓPEZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

## PLAN DE TRABAJO

(ENERO-SEPTIEMBRE 2020)

### DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

#### I. Objetivo General y temáticas

El objetivo general del presente Plan de Trabajo, es efectuar diversas actividades que se relacionen con las atribuciones conferidas a esta comisión mediante el acuerdo CE/2019/011 del treinta de mayo del presente año, y todas aquellas que se relacionen con las temáticas de: 1) Prevención de la Violencia Política contra las mujeres; 2) Paridad y Democracia Incluyente; 3) Liderazgo Político de las Mujeres; 4) Igualdad y no Discriminación en la Participación Política; y 5) Inclusión social y derechos humanos, consistiendo en diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las acciones encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como los principios de paridad, igualdad y no discriminación.

#### II. Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas con base en las cuales se desarrollarán las acciones a implementar por la Comisión, son:

**Vinculación:** Favorecer la colaboración interinstitucional con el INE, con los demás Organismos Públicos Locales (OPL); con órganos jurisdiccionales; con instituciones de gobierno; con partidos políticos; con organizaciones de la sociedad civil; con la academia, entre otros.

**Promoción:** Proponer, presentar y ejecutar el desarrollo de actividades o proyectos a desarrollar en corto, mediano y largo plazo relacionado con las temáticas 1), 2), 3), 4) y 5).

**Formación:** Proporcionar herramientas a las y los diversos actores institucionales y políticos para cumplir con su obligación de garantizar la paridad, igualdad y no discriminación de los Derechos Humanos.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

**Evaluación:** Dar seguimiento continuo al desarrollo de actividades y proyectos en cumplimiento de la obligación de garantizar la paridad, igualdad y no discriminación de las personas, a efecto de identificar retos para adoptar las políticas y medidas necesarias para la inclusión de grupos vulnerables, y fortalezas para replicar las buenas prácticas.

**Difusión:** Difundir, hacia el interior y exterior del IEPCT, las acciones impulsadas y los resultados obtenidos para: Contrarrestar y prevenir la Violencia Política contra las Mujeres; garantizar la igualdad, inclusión y no discriminación de las personas.

### III. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN (ENERO-SEPTIEMBRE 2020)

No.	Actividad General	Línea Estratégica	Acción	Periodo	Entregable	Instancias Involucradas	Actividades Específicas
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES</b>							
1	Conferencia denominada: <b>“Violencia Política en razón de género en contra de las mujeres en los procesos electorales”.</b>	Formación	Capacitación a la ciudadanía sobre el tema de Violencia Política en razón de género en contra de las mujeres”.	Febrero	Participación Presencial	PARTIDOS POLÍTICOS  IEM	Visibilizar y difundir de forma permanente los mecanismos para erradicar la Violencia Política en razón de Género en contra las mujeres.
	Conferencia denominada:	Difusión Capacitación Formación	Capacitar a hombres funcionarios públicos de	Agosto	Participación Presencial	IEPCT PARTIDOS POLÍTICOS	Conocer y Difundir las responsabilidades de los hombres en



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

2	<p><i>“La construcción de masculinidades positivas”.</i></p> <p>En conmemoración al Día Internacional de la Juventud.</p>	Vinculación	ayuntamientos, congreso del estado y demás órganos electorales locales con el objetivo de aprender a entender y asumir la responsabilidad como hombres en un contexto hacia la igualdad sustantiva.			<p>TET</p> <p>COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS</p> <p>FEDDE</p> <p>IEM</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO</p> <p>INJUDET</p> <p>INJUVE</p>	un contexto hacia la igualdad sustantiva.
3	<p>Dar Continuidad a la <b>red de mujeres electas</b>, para proporcionar información, orientación y acompañamiento en casos de Violencia política por razones de género.</p>	<p>Vinculación</p> <p>Difusión</p>	Difundir información e instrumentos para prevenir la violencia política en razón de género contra las mujeres.	Enero – Septiembre	Concentrado de datos con cuenta electrónica para difundir dicha información.	<p>IEPCT</p> <p>TET</p> <p>OPPMT</p>	Reunión de mujeres de partidos para dar a conocer los derechos políticos y desarrollo del programa de acompañamiento a mujeres electas.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

4	Campaña de Difusión y Promoción de los instrumentos jurídicos sobre la Violencia Política en razón de Género en contra de las mujeres.	Promoción Difusión Formación	Informar	Enero- Septiembre	Proporcionar instrumentos jurídicos e información y trípticos para la ciudadanía.	IEPCT  PARTIDOS POLÍTICOS  TET  FEDDE	Difundir de forma permanente los mecanismos para erradicar la Violencia de Género.
5	Difusión del protocolo como una herramienta para la atención de los casos de Violencia Política durante el inicio del proceso electoral.	Promoción Difusión	Dar a conocer y difundir el protocolo como una herramienta para la atención de los casos de Violencia Política durante el inicio del proceso electoral.	Enero – Septiembre	Difusión del protocolo a través de materiales y documentos	OPPMT  TET  IEM  FEDDE	Capacitación a mujeres interesadas en ser partícipes como candidatas en el próximo proceso electoral.  Contribuir en las diferentes formas de difusión del protocolo.
6	Conferencias y Talleres relacionados sobre la Violencia Política en razón de género en	Formación Vinculación	Capacitación a los partidos políticos y funcionarios del estado de las instituciones mencionadas en materia de	Febrero- septiembre	Curso modelo que se pueda replicar, evaluaciones e informes.	IEPCT  PARTIDOS POLÍTICOS	Visibilizar, Informar y difundir de forma permanente los mecanismos para erradicar la



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

	contra de las mujeres.		igualdad de género, estereotipos de género, sexismo y prevención de la violencia política contra las mujeres.			TET FEDE OTRAS DIRECCIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	Violencia Política en razón de Género en contra las mujeres.
7	Actividades de difusión para erradicar la violencia contra la mujer <b>(los días 25 de cada mes).</b>	Promoción Difusión Formación	Concientizar a la ciudadanía de evitar todo tipo de violencia contra mujeres y niñas	Enero – Septiembre	Actividades de participación social	IEPCT	Difusión interior y exterior de campaña de concientización para la erradicación de la violencia contra la mujer.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

No.	Actividad General	Línea Estratégica	Acción	Periodo	Entregable	Instancias Involucradas	Actividades Específicas
<b>PARIDAD Y DEMOCRACIA INCLUYENTE</b>							
8	Realizar actividades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que sean de utilidad para la mayor cantidad posible de mujeres y demás grupos vulnerables.	Vinculación y Difusión	Identificar las buenas prácticas de paridad y democracia incluyente de los estados que tuvieron elecciones en 2018-2019 y 2019-2020.	Febrero – Septiembre	Coordinación y comunicación con diversas Instituciones	INE OPLES a nivel Nacional TET AMCEE IEPCT	Adopción y conocimiento de nuevas metodologías para ser empleadas en pro de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables.
9	Creación de acciones afirmativas para maximizar el cumplimiento del principio de paridad y democracia incluyente.	Formación Promoción Difusión	Elaboración de lineamientos para maximizar la operatividad del principio de paridad y democracia incluyente, en los registros de candidaturas.	Febrero- Septiembre	Instrumento Jurídico	IEPCT	Fijar los criterios para postulaciones paritarias en condiciones más equitativas, que serán aplicables en el próximo proceso electoral 2020-2021



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

10	<p>Campaña de Difusión y Promoción de los instrumentos jurídicos de paridad y democracia incluyente.</p>	<p>Promoción Difusión Formación</p>	<p>Informar</p>	<p>Febrero- Septiembre</p>	<p>Proporcionar instrumentos jurídicos e información para la ciudadanía</p>	<p>IEPCT PARTIDOS POLÍTICOS TET</p>	<p>Difundir los instrumentos jurídicos de paridad y democracia incluyente.</p>
11	<p>Cursos y capacitaciones a los integrantes de los Comités Estatales Municipales, partidos políticos, universidades y asociaciones civiles, sobre temas de paridad de género e inclusión.</p>	<p>Formación</p>	<p>Capacitación a la ciudadanía sobre el tema de paridad de género y democracia incluyente.</p>	<p>Febrero- Septiembre</p>	<p>Participación Presencial</p>	<p>Unidad de Comunicación Social del IEPCT TELEVISIÓN TABASQUEÑA TET PARTIDOS POLÍTICOS OPPMT</p>	<p>Diversos Foros, talleres, capacitaciones, conversatorios, cursos y paneles.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

No.	Actividad General	Línea Estratégica	Acción	Periodo	Entregable	Instancias Involucradas	Actividades Específicas
<b>LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES</b>							
12	Programa permanente de profesionalización de mujeres diputadas, presidentas municipales, regidoras y demás líderes.	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Profesionalizar a las actuales diputadas, presidentas municipales, regidoras y demás líderes.	Febrero-Septiembre	Cursos /Talleres  Talleres Presenciales  Capacitaciones	INE TEPJF TET FEDE UJAT IAP TABASCO A.C. IUP	Diversos Foros, talleres, capacitaciones, conversatorios, cursos, paneles, diplomados, especialidades y maestrías.
13	Foro o Conversatorio relacionado a los <b>avances y retos en la protección de los derechos de las mujeres en Tabasco.</b>  En conmemoración al	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Visibilizar, reconocer los derechos de las mujeres y dar a conocer datos estadísticos de la situación social, económica, cultural y política.	Marzo	Participación presencial	IEPCT TET IEM FGE INEGI CEDH	Intercambio de información, estadísticas sobre la situación social, económica, cultural y política de las mujeres en Tabasco.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

	8 de marzo día internacional de la mujer.					OPPMT	
14	<p>Conferencia o conversatorio relacionado a los <b>Derechos Políticos electorales de las mujeres rumbo a las elecciones de 2021 y retos a vencer.</b></p> <p>En conmemoración al <b>14 de marzo de 1925</b>, se otorgó a la mujer el derecho de votar y ser votada en la elección de sus gobernantes</p>	<p>Difusión</p> <p>Capacitación</p> <p>Formación</p> <p>Vinculación</p>	<p>Formación y conocimiento para las mujeres militantes de los partidos políticos, con la finalidad de que conozcan sus derechos políticos y electorales.</p>	Marzo	Participación presencial	<p>IEPCT</p> <p>PARTIDOS POLÍTICOS</p> <p>SALA XALAPA</p> <p>TEPJF</p> <p>INE</p> <p>OPPMT</p> <p>TET</p> <p>OSC</p> <p>17</p> <p>AYUNTAMIENTOS</p> <p>UNIVERSIDADES</p>	<p>Visibilizar los derechos políticos y electorales de las mujeres tabasqueñas.</p>

G



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

No.	Actividad General	Línea Estratégica	Acción	Periodo	Entregable	Instancias Involucradas	Actividades Específicas
15	Segundo Encuentro de Mujeres líderes en el Estado de Tabasco.	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Profesionalizar y capacitar a mujeres políticas.	Septiembre (o el marco de la 6ta. Semana de la Democracia).	Mesas de trabajo Conversatorio Conferencia Magistral	IEPCT	Intercambio de experiencias entre Mujeres políticas y líderes.
<b>IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>							
16	Conferencia denominada: <b>"Derechos Humanos y Democracia Incluyente"</b> .	Formación Difusión	Capacitar al personal de órganos electorales, Instituto Estatal de las Mujeres, diputadas y diputados.	Febrero	Participación presencial	IEPCT TET PARTIDOS POLÍTICOS OSC CEDH UNIVERSIDADES	Formación y conocimiento acerca de los Derechos Humanos de las mujeres, Roles de Género, Responsabilidad social.
17	Curso- Taller de lenguaje incluyente en la redacción de	Formación Vinculación	Promover el uso del lenguaje no sexista a través de claves para la comunicación incluyente y en la	Marzo	Participación Presencial	IEPCT TET FEDE	Conocer, visibilizar y difundir las herramientas conceptuales y para incorporar la perspectiva de





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

	proyectos y acuerdos		elaboración de proyectos y acuerdos.			COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS  PARTIDOS POLÍTICOS	género en el lenguaje e instrumentos jurídicos.
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS</b>							
No.	Actividad General	Línea Estratégica	Acción	Periodo	Entregable	Instancias Involucradas	Actividades Específicas
18	Continuidad de los trabajos relacionados al diagnóstico de la situación laboral de las mujeres en el IEPCT.	Evaluación	Análisis para la evaluación de la implementación de mecanismos que garanticen la igualdad sustantiva con ambientes laborales libres de violencia y discriminación.	Enero - Septiembre	Trabajo de campo.  Encuestas	INE  IEPCT  DOEyEC	Analizar la situación del personal que conforman el IEPCT, para contar con elementos que fortalezcan el cumplimiento a la institución, garantizando el respeto e igualdad de los derechos humanos.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

19	Actividad para conmemorar el día internacional de la lengua materna.	Formación Difusión	Promover y Demostrar la importancia de los idiomas y la educación intercultural en los pueblos y comunidades indígenas.	Febrero	Actividades de participación social	IEPCT PARTIDOS POLÍTICOS TET CEDH INPI INEGI CNDH INALI	Infografía Y conferencias, en conmemoración del día internacional de la lengua materna.
20	Actividad para conmemorar "el día internacional de la eliminación de la discriminación racial"	Formación Difusión	Conmemorar un año más con el día internacional de la eliminación de la discriminación racial.	Marzo	Actividades de participación social	IEPCT	Infografías

*G*



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

21	<p>“Congreso Nacional sobre Cultura Jurídica Electoral, Democracia e Inclusión”.</p>	<p>Difusión Capacitación Formación Vinculación</p>	<p>Fomentar la cultura jurídica en materia electoral, a través del análisis y de la difusión de los diversos criterios, jurisprudencias y resoluciones en materia, en base a talleres, mesas de trabajo y conferencias magistrales.</p>	<p>Abril 23 y 24</p>	<p>Conferencias /Talleres  Talleres Presenciales</p>	<p>IEPCT INE TET TEPJF AMCEE A.C. PARTIDOS POLÍTICOS COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS A.C. H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO RED NACIONAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE. SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE TURISMO</p>	<p>Intercambios de experiencias entre expertos en materia electoral para la construcción de una ciudadanía democrática incluyente y los retos a vencer para el próximo proceso electoral.</p>
----	--	--	---	--------------------------	--	--	---



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

						17 AYUNTAMIENTOS UNIVERSIDADES DEFENSORÍA DE OFICIO FEPE FGE TSJ COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADAS Y ABOGADOS.	
22	Actividad para el empoderamiento de la <b>participación política de los jóvenes en la vida democrática</b> , en conmemoración al Día Internacional de los Estudiantes.	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Fomentar, visibilizar, difundir e incorporar las formas de participación de los jóvenes en la vida democrática.	Mayo	Participación presencial	IEPCT FEDE OSC PARTIDOS POLÍTICOS OPLE VERACRUZ UNIVERSIDADES INE INJUDET INJUVE	Conferencia e infografías.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

23	Actividad para conmemorar el día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Fomentar y visibilizar los derechos humanos con un enfoque desde la perspectiva de género, la interculturalidad y la igualdad y la no discriminación, sobre una democracia incluyente.	Junio	Actividades de participación social	IEPCT PARTIDOS POLÍTICOS CEDH OSC CNDH CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO ÁREAS DE GÉNERO DE LAS DEPENDENCIAS.	Conferencias e infografías.
24	Conferencias relacionadas a la Participación Política de los pueblos y comunidades indígenas, en conmemoración al Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Difusión Capacitación Formación Vinculación	Fomentar, visibilizar y difundir los derechos humanos y electorales de los pueblos y comunidades indígenas.	Agosto	Participación presencial	INE IEPCT CEDH CNDH INPI PARTIDOS POLÍTICOS AYUNTAMIENTOS INEGI	Conferencias e infografías, para difundir los derechos humanos y electorales en las comunidades de los municipios que tengan mayor esencia indígena.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

25	Creación de acciones afirmativas para el cumplimiento a la representación de los jóvenes e indígenas en el próximo proceso electoral 2020-2021.	Formación Promoción Difusión	Elaboración de lineamientos a la representación de los jóvenes e indígenas en los registros de candidaturas.	Enero- Septiembre	Instrumento Jurídico	IEPCT	Fijar los criterios para maximizar el cumplimiento a la representación de los jóvenes e indígenas en condiciones más equitativas, que serán aplicables en el próximo proceso electoral 2020-2021.
26	Campaña de Difusión y Promoción de los instrumentos jurídicos para el cumplimiento de la representación de los jóvenes e indígenas.	Promoción Difusión Formación	Informar	Enero- Septiembre	Proporcionar instrumentos jurídicos e información para la ciudadanía	IEPCT PARTIDOS POLÍTICOS TET TELEVISIÓN TABASQUEÑA Y DEMÁS RADIODIFUSORAS Y TELEVISIONES.	Difundir los instrumentos jurídicos para el cumplimiento para la representación de los jóvenes e indígenas en condiciones más equitativas, para el próximo proceso electoral 2020-2021.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

## CONSEJO ESTATAL

ANEXO CE/2020/003

27	Curso – Taller, relacionado a generar conciencia a favor de la discapacidad.	Vinculación  Formación  Difusión	Sensibilizar y capacitar al personal, para generar conciencia a favor de la inclusión.	Enero- Septiembre	Participación presencial	TET  IEPCT  FEDE  CEDH  PARTIDOS POLÍTICOS	Formación y capacitación para generar conciencia a favor de la inclusión.
----	--	--	--	----------------------	--------------------------	--	---

\*\*Las actividades específicas propuestas sólo son indicativas, más no limitativas por lo que no tienen perjuicio de que sean modificadas según las necesidades de la Comisión.

### IV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS\*

Sesión Ordinaria	Fecha de celebración**
Febrero	Jueves 20
Marzo	Martes 24
Mayo	Viernes 22
Agosto	Viernes 21
Septiembre	Miércoles 23

\*La Comisión podrá celebrar las sesiones extraordinarias que considere necesarias.

\*\*El calendario propuesto sólo es indicativo sin perjuicio de que las fechas programadas sean modificadas según las necesidades de la Comisión.